Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, lunes 7 Febrero de 1898 N.º 4941

SECCIÓN POLÍTICA

El Encasillado

¡Ardua labor la que se trae entre manos el bueno de Capdepón! Ni el propósito de Moret de infundir confianza á los desconfiados ni el de Puigcerver de sacar recursos de la nada la exceden en dificultades. Con ser ambas empresas cosa de milagro no son más milagrosas que la de contentar con cada acta á un ciento de correligionarios y dar cabida en el Congreso, á despecho de la ley de la impenetrabilidad, á los que en el Congreso no caben.

¡Y pensar que el bueno de Capdepón tenía un medio tan sencillo, tan práctico, tan hacedero, tan expedito para las abominables jaquecas que han de amargar su existencia gubernamental! Males hay que no merecen lástima. Apiadarse de ellos sería derrochar la misericordia. Cuando el opulento Varderbildt se quejaba de los contratiempos inherentes á la riqueza, ¿á quién no se le ha ocurrido pensar y decir que tan enfadosos inconvenientes tenían un remedio fácil con solo que el afligido Creso repartiera sus millones entre los pobres, y ya tranquilo y libre de embarazos, se fuera por el mundo con una alforja al hombro mendigando el sustento? Un remedio análogo tiene la dolencia que periódicamente aqueja á nuestros ministros de la Gobernación. ¿Quiénes son los que les molestan, afligen, encocoran, soliviantan y traen á mal traer? Los aspirantes y candidatos, así de la mayoría como de la oposición. Pues supriman de una vez las candidaturas oficiales y hételes curados al rape de obsesiones, contrariedades, lamentos, reclamaciones y despechos. ¡Ojalá que todos los males de la vida tuvieran remedios tan llanos!

Allá en los tiempos en que Silvela, el actual gran encasillado de las oposiciones, andaba con las manos en aquella masa de niños góticos de memoria imperecedera, le atribuímos más de una vez, claro que en broma, el propósito de dejarse ganar las elecciones. Hubiera sido muy gallardo en él perder la primer batalla en el estreno del sufragio universal. En este combate la derrota era mil veces más gloriosa que el triunfo. Por desgracia la magnitud del empeño superaba infinito á la del personaje. Más, aún supuesto que Silvela hubiese sido hombre para tanto, reconocíamos entónces, como reconocemos ahora, la dificultad de la empresa. Perder en España unas elecciones es cosa peliaguda. Nuestro cuerpo electoral se parece á ciertas virtudes en que es mucho más difícil respetarlas que rendirlas. Para obtener tal resultado la primera cosa que tendría que hacer un gobierno honesto sería la de desorientar el servilismo de los electores, suprimiendo de raíz toda candidatura oficial.

La candidatura oficial es el vehículo de la célebre influencia moral de Posada Herrera. Tan luego como el gobierno declara oficial á un candidato, *ipso facto* notifica á toda la turba multa administrativa que el triunfo del favorito es su suprema voluntad.

A la altura de bajeza, valga la paradoja, á que nuestras costumbres han llegado, basta con esto. No es menester siquiera que el ministro se moleste en dirigir desde Madrid la batida del cuerpo electoral. Desde el gobernador de la provincia hasta el último de sus peatones, todos saben que la victoria de esa candidatura es su victoria, la derrota su ruina. Al punto la administración toma partido contra el vecindario. El cacique propicio se arma de todas armas. El contrincante es declarado enemigo público, reo de alta traición. Todo es lícito contra él. Niégasele el agua y el fuego. Se le aplica sin piedad la vieja máxima romana *adversus hostis oeterna auctoritas*. El funcionario sabe que votándole se pierde. El elector independiente teme perecer víctima del trancazo electoral. Y cuando todo ello no baste, nunca falta alguna alma piadosa que el día del escrutinio suprima un par de cifras á la derecha de la suma del candidato contrario, ó añada un par de ceros á la derecha de la suma del adicto, ganoso de emular, resucitando á un muerto, el poder milagroso de Cristo.

Cuentan que ya en sus últimos tiempos solía decir Cánovas, hablando de la sinceridad electoral, que sería cosa de ver lo que harían los electores entregados á su propia inspiración y que, sólo por el gusto de contemplar confesión tamaña, tentado estaba de introducir por una vez la estupenda novedad de unas elecciones libres. Sabido es que no sucumbió la tentación. No es todo error lo contenido en esa expresión del pesimismo canovino. No se sufren en vano ciertos tratamientos. El atleta más robusto, sometido veinte años á forzosa inacción, saldría de ella reducido á la flaqueza de un niño. Aunque nuestro cuerpo electoral estuviese dotado de una robustez de Alcides, mal pudiera haber conservado, bajo el régimen enervante de la restauración, un átomo de vigor. ¿Qué no será tratándose de un país de tan endeble musculatura jurídica que se deja arrebatar de hecho su soberanía tantas veces cuantas la ley le llama á ejercitarla? Pero, en fin, hay que salir alguna vez de tal estado. Si la dolencia no tiene cura proclámese de una vez el fracaso del régimen parlamentario y dése el poder á sus enemigos naturales. Si se quiere curar el mal comiéncese al menos por eliminar las causas que le perpetúan.

Caso de que Capdepón y compañía no estimen aun llegado el momento de suprimir el régimen de las casillas, un medio les queda para justificar en cierto modo la influencia oficial. El buen uso del poder usurpado, si no legitima, disculpa al menos la usurpación. Echen al fuego el encasillado del influjo, de la intriga, del favor, de la ineptitud y hagan el de la justicia, la razón, el derecho y la capacidad. Recojan en él para representar á España todo lo que España tiene de notable y distinguido en lo político, en lo social, en la ciencia, en el arte y la literatura, en el comercio, en la industria, en todas las esferas de la humana actividad, cuanto sea un prestigio, cuanto represente una fuerza, sin excepción de doctrinas, escuelas, creencias ni partidos. Si no se aventuran á pedir al país la expresión de su voluntad explícita, procedan según el supuesto de su voluntad presunta. Si no preguntan lo que la nación quiere, imaginen lo que debió querer. Aunque obtenida por medio ilícito tal representación, será en el fondo la representación del país, la que corresponde á su modo de ser real, á su interna constitución.

De esta suerte, en momentos supremos en que los intereses de la patria y sus prestigios se hallan tan gravemente comprometidos, podrá constituirse, aun á despecho de la flaqueza del cuerpo electoral, un verdadero Parlamento nacional que decida de los destinos públicos.

Que eso no se hará es harto evidente. Un Parlamento así no constituiría para los gobiernos de partido un instrumento dócil. No saldría de su seno una mayoría borreguil. No sería posible con él gobernar *ad libitum* ni administrar á mesa y mantel. El caciquismo no encontraría en él su esclavo sumiso. Los intereses bastardos no se verían convenientemente atendidos. Y aun es más que dudoso que los hombres de verdadero valer se dejasen nunca encasillar.

¿Por qué, pues, proponemos lo que sabemos ser imposible? Con el designio de demostrar que, bajo el régimen de la sofisticación y la mentira, todo bien es una utopia y que no hay buen empleo que esperar de los medios de corrupción.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Un libro importante

La República y las libertades de Ultramar, por D. Rafael M. de Labra, 1 volumen en 4.º de 400 páginas.—Madrid 1897.

II

El libro del Sr. Labra tiene, por cima de su interés político palpitante, un positivo interés histórico, por que viene á ser la historia de toda la reforma colonial española desde 1868 á esta parte. Además, como el autor del libro la relaciona con el movimiento general político de España y muy especialmente con el de nuestro partido republicano, resulta la obra de mucho atractivo aun para el que tenga afición solo á este último extremo.

Con frecuencia he oído á personas que conocen bien nuestras cosas coloniales y que ven los problemas y la historia de Ultramar desde cierta altura, que dos graves y contrapuestos errores han dificultado inteligencia y resolución de esos problemas en estos últimos veinte años. Uno de esos errores consiste en creer que el movimiento político de las Antillas era de escasa importancia, siendo de mediano valor su cultura, sus medios y sus partidos. Por eso aun después de admitidos en principio los diputados y senadores de las Antillas en nuestras Cortes, es extremado el abuso de *lista de cuneros* y se ha sostenido el absurdo régimen de que los 400 diputados peninsulares desconocedores en absoluto de los intereses antillanos y por completo fuera de la influencia de los ultramarinos votaran, aun contra los 40 diputados de las Antillas, el presupuesto especial de Cuba y Puerto Rico y con él impuestos y contribuciones que no habían de pagar sus electores ó comitentes. De aquí resultaba omnipotencia del Ministerio de Ultramar y un positivo desdén de la competencia local, anulada, por otra parte, mediante un régimen provincial y municipal intolerable y hecho para que la gente de fuera creyese, por las apariencias, que había Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en Puerto Rico y Cuba.

Es verdad que contra todo eso y contra la petulancia de la burocracia colonial existía un verdadero y creciente movimiento político en las dos Islas. ¿Pero quién tenía aquí noticia de él? Con afirmar que la Unión constitucional y los incondicionales de aquellos países eran los *únicos* españoles y con tachar de sospechosa toda aspiración local, esta ba concluído el negocio. Los meetings de la «caridad» eran desahogos discutibles de un separatismo hipócrita y de cuyas manifestaciones aquí solo hablaban de pura referencia, sus enemigos. «El País» y los periódicos autonomistas eran, como hoy, totalmente desconocidos en la Península. Yo por casualidad ha visto entre los libros de uno de nuestros políticos, un notabilísimo folleto del señor Govin sobre el Régimen Colonial extrangero y la colección de discursos políticos y literarios del Sr. Montoro: obras entrambas publicadas en la Habana hará cosa de cuatro ó cinco años.

Ya el Sr. Labra trató de combatir este error dedicando toda la segunda parte de su libro titulado la «Autonomía colonial en España» á la reproducción de todos los manifiestos, declaraciones y circulares de las Directivas autonomistas de Cuba y de Puerto Rico desde 1878 á 1892, fecha de la publicación de aquel libro, que creo es lo único que existe sobre el particular y á donde hay que acudir para conocer la historia de los partidos autonomistas de las dos Islas.

Pero este trabajo no ha bastado y el error ha subsistido con más ó menos atenuaciones. La otra equivocación está muy generalizada en Ultramar donde son muchos los que creen que solo allí se ha predicado la Autonomía colonial, que solo allí se comprende esta idea, que no hay más autonomistas que los ultramarinos y en fin, que para la resolución del problema colonial, que es solo un problema insular, basta lo que se diga y haga en Ultramar.

El Sr. Labra consagra algunas páginas de su reciente libro á combatir teóricamente este supuesto, que califica de absurdo y desastroso, pero el mejor argumento en contra del referido error es todo el libro del Sr. Labra en el cual se detalla la vigorosa campaña que en la Península se ha hecho desde 1868 á esta parte en favor de las libertades coloniales y singularmente en pró de la Autonomía colonial. Es casi seguro que la mayor parte de los datos acopiados y comentados en el libro de ahora son totalmente desconocidos no solo en Cuba y Puerto Rico sino en la misma Península. En tal concepto su publicación es de suma importancia, aun cuando solo sea por el interés histórico.

El Sr. Labra distingue la obra positiva de legislador y del Gobierno de la obra del propagandista. Por lo que hace á la primera el *Leader* autonomista se complace en señalar los compromisos y las deficiencias de la gran Revolución de 1868 respecto de Ultramar y compara estas deficiencias con las análogas de la inmortal Revolución española 1810 á 1812. Sorprende el parecido, principiando por las analogías de la representación política poco ó nada liberal de los dos literatos encargados en 1810 y 1866 de la dirección de nuestras colonias.

Sigue luego un estudio de la política de los partidos radical y constitucional y de la gran agitación política de 1872, que dió en tierra con Amadeo de Saboya. Los dos grandes pretextos para aquella agitación fueron la disolución del Cuerpo de Artillería y las reformas de Puerto Rico. Hace el Sr. Labra justicia á la energía de los radicales y al patriotismo de Ruiz Zorrilla y explica como la República, triunfante el 11 de Febrero de 1873, encontró á la Península y á Ultramar. Todo esto es la materia de los primeros capítulos de libro que examino.

La República pronto tuvo que hacer frente á tres guerras y á una vasta conspiración. Esta fué á la alfonsina: aquellas la carlista, la cantonal y la separatista de Cuba. Sin embargo, la República comenzó su obra colonial haciendo la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud en Puerto Rico, planteando allí el sufragio universal, y poniendo en vigor la ley municipal que se había votado en 1870, pero que se dejó dormir entre los papeles olvidados ó secretos del Ministerio de Ultramar. Luego las constituyentes votaron la Constitución del 69 para la pequeña Antilla y una comisión de la misma propuso lo mismo para Cuba, luego que en esta Isla hubieze terminado la insurrección. Con esto se relacionan otras varias medidas sobre Cuba: entre ellas la supresión del secuestro ó confiscación de los bienes de cubanos infidentes y la libertad de diez mil negros que no aparecían inscriptos en el censo de esclavos, apesar de la Ley de 1870.

A todo esto se dedican los capítulos 4 al 9, ofreciendo una gran novedad todo lo que en ellos se dice respecto á las relaciones diplomáticas del Gobierno de la República y á la famosa cuestión del «Virginius», cuyos últimos dejos trató de modo poco honroso para España el primer Gobierno de la Restauración. Todo lo contrario hizo la República apesar de no estar reconocida más que por Suiza, Guatemala, Costa Rica y Norte América.

La reforma colonial antillana desde 1879 á 1895 es la materia de los capítulos 9, 10 y 11, mereciendo particular atención el famoso Pacto del Zanjón hecho entre el Gobierno alfonsino y los insurrectos cubanos y en cuyo artículo 1 se declara que se llevarán á Cuba las reformas hechas en Puerto Rico, durante el período revolucionario. Esto es, las reformas de la República, que de esta suerte sirvieron para la pacificación de Cuba. Pero lejos de realizarse aquello, los decretos de 1878 impusieron la centralización y el absolutismo de los Gobernadores Generales lo mismo en Cuba que en la otra Isla.

El Sr. Labra después de deplorar esto hace el debido elogio de las disposiciones del general Martínez Campos, de las reformas del partido liberal á partir de 1881 y aún de las declaraciones del Sr. Cánovas que quizá fué el único monárquico que en todo este tiempo reconoció públicamente, aunque en teoría, la bondad del principio autonomista. Esta declaración de 1884, que hizo el señor Cánovas discutiendo con el señor Labra, como Jefe aquél del Gobierno conservador y éste de la Minoría parlamentaria autonomista, fué de gran efecto.

Hasta aquí la obra legislativa cuya importancia es indiscutible. Pero á su lado hay que poner la propagandista. A esta materia se dedican siete largos é interesantísimos capítulos. El Sr. Labra afirma que la propaganda aludida tuvo su formula en la Autonomía colonial, que comprendía dos partes: las libertades generales con la indentidad de los derechos civiles y políticos de los españoles de aquende y allende el Atlántico, y la organización especial con el Self goverment de las Antillas. Esa fórmula fué aquí patrocinada exclusivamente, por un lado por los diputados y senadores autonomistas de las Antillas: de otro, por los partidos y los diputados y senadores republicanos de la Península.

El Sr. Labra aduce multitud de textos y de pruebas. Es imposible hacer el resumen. Con tal motivo esvoza la formación y organización de los partidos de las Antillas y detalla la campaña parlamentaria de sus diputados. Luego habla de los programas respublicanos, y los diputados y senadores republicanos desde 1881 á 1895, de los periódicos republicanos y no escusa precisar y explicar las contadísimas escepciones que en el campo radical se conocieron y que tanto han exagerado, hablando de memoria ó con malicia, los enemigos de la Autonomía colonial.

De todos modos puedo bien asegurarse que no ha existido jamás un republicano partidario de la *asimilación* defendida y practicada por los monárquicos y que *todos* los representantes de los diferentes grupos ó partidos republicanos en las Córtes de 1886 votaran la Enmienda del señor Montoro en favor del régimen autonómico. En cambio para votar contra ella se unieron todos los partidos monárquicos y no se ha dado el caso de que un sólo periódico monárquico de la Península (liberal, conservador ó tradicionalista) patrocinase nunca esa Autonomía.

Para terminar esta parte el señor Labra reproduce la Base sesta del Programa del Partido republicano centralista que consigra terminantemente la solución doctrinal de los partidos autonomistas de las Antillas y las solemnes Declaraciones autonomistas de la Unión republicana de 1895, y de la Fusión Republicana de 1897.

Con este motivo el Sr. Labra (que debe saber muchas y buenas cosas de toda esta larga campaña) rectifica por primera vez el propósito que se le ha atribuido de conseguir que los autonomistas de las Antillas formasen con el partido republicano. El leader autonomista ha tenido medios para lograrlo en Puerto Rico y para intentarlo con probabilidades de éxito en Cuba. Pero no lo ha hecho en ninguna parte y de esto tampoco se ha preocupado el republicanismo español, demostrando un desinterés y un tacto político que el Sr. Labra celebra con frases entusiastas.

En cambio lo que el señor Labra si procuró y consiguió fué hacer que el partido republicano español hiciese suya la solución autonomista, dando á la aspiración colonial el carácter general absolutamente necesario para su triunfo y proporcionando á los autonomistas Antillanos, que aquí carecían de medios y adeptos, una base de operaciones, cuya importancia comprendieron perfectamente los que como el Sr. Romero Robledo y otros *incondicionales ultramarinos* hicieron los imposibles por aislar á los diputados de las Antillas y localizar sus pretensiones.

Llega, por último el Sr. Labra á los momentos actuales y después de aplaudir la evolución del partido liberal y de recomendar los republicanos que apoyen el ensayo autonomista hecho por el actual Gobierno, trata dos ó tres cuestiones de difícil arte político. Una es la trascendencia de la reforma autonomista colonial para la vida entera de España y el triunfo pleno de la democracia. Otra se refiere al cuadro de problemas nuevos que implican la proclamación de la Autonomía sobre todo en Cuba. Por último está la necesidad de que los autonomistas Antillanos, aun deferentes y obligados al Gobierno que ha proclamado la Autonomía, mantengan relación estrecha con los republicanos peninsulares, cuyo apoyo les servirá ahora quizá más que en la época de la propaganda, y como primera garantía contra posibles corruptelas y no inverosímiles explotaciones de la pasión patriótica.

No puedo abusar de la paciencia del lector comentando estas indicaciones ni muchos de los conceptos expuestos por el Sr. Labra en su interesante libro. Por ejemplo, todos los que se relacionan con el pensamiento del Sr. Cánovas desde 1865 á 1897.

O los referentes al verdadero carácter de los partidos políticos de las *Antillas* y á la formación y evolución de los partidos peninsulares desde 1874 á esta parte. Me basta con recomendarlos á todo el que quiera conocer tan importante materia y añadido que de los sucesos de que el nuevo libro trata puede hablar escepcionalmente el Sr. Labra por que de tal obra el leader autonomista *pars magna fuit*.

CESAR DE O'RYAN.

MAHÓN

A las primeras horas de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa María de esta ciudad el distinguido joven D. Genaro Bertrán y Alsina y la simpática y agraciada señorita D.ª Francisca Orfila Salord, hija de nuestro particular amigo el procurador D. Gabriel. Apadrinaron el acto nuestros no menos apreciables amigos D. Juan Carreras Taltavull y D. Federico Canut.

Los contrayentes han salido esta mañana en el vapor correo «Menorquín» para Palma y otros puntos del continente.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado á la par que enviamos nuestra enhorabuena á sus respectivas familias.

El Director industrial de la Maquinista Naval, Sr. Ruiz, ha firmado el contrato para construir un gasómetro para Inca, cuyo coste, comprendida la canalización de las obras, se eleva á 113 000 pesetas. Celebramos el desarrollo constante que toma dicha sociedad.

Con extraordinaria concurrencia celebróse el sábado en el casino Unión Republicana la función anunciada.

La compañía del Sr. Nuñez recogió abundantes aplausos dejando muy complacida á la sociedad por su esmerado trabajo.

El próximo sábado tendremos nueva ocasión de aplaudirlos en el magnífico drama «De mala Raza» que es sin discusión el que ha merecido de la compañía la ejecución más brillante de cuantos ha representado. Como fin de fiesta se pondrá en escena «El bigote rubio» obra estrenada en el Teatro Lara de Madrid y repetida durante 120 noches consecutivas.

Ante una concurrencia muy respetable, pero no tan numerosa cual se merecen los esfuerzos que está haciendo la compañía del Principal para satisfacer al público, se puso anoche en nuestro coliseo el cartel anunciado que consistía nada menos que en el drama en tres actos «La Bofetada», otro drama en tres actos «El sueño de un malvado» y el juguete cómico «Los Asistentes».

No cabe pedir más á una compañía y bien podemos repetir lo que ya en otras ocasiones hemos dicho, esto es, que tanto el Sr. Nuñez como los demás artistas que la forman son de los que no tratan de burlar al público, si no al contrario, se hacen cada día más simpáticos y más acreedores á los aplausos unánimes que reciben.

Este nos parece el mejor elogio que podemos hacer de la compañía y con el estará conforme todo el que vá al teatro para rendir culto al verdadero arte, por esto no estrañaremos que las pocas funciones que restan para terminar la temporada se podrán contar por llenos extraordinarios.

De la ejecución que anoche merecieron las tres obras, salió el público complacidísimo, sobresaliendo el señor Nuñez en la difícil escena de la muerte en «El sueño de un malvado».

* *

El próximo jueves se efectuará el beneficio de la actriz D.ª Dolores Giral y del primer actor D. Vicente Serrano, ambos muy queridos del público mahonés.

El programa para dicha función consistirá en la renombrada comedia de D. Eusebio Blasco titulada «El Angelus» y la preciosa comedia en un acto de Ramos Carrión «El bigote rubio».

La función vá dedicada por la señora Giral á las señoras y señoritas concurrentes al Teatro y el Sr. Serrano la dedica al M. Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del Regional n.º 2 en la función que tendrá lugar mañana por la noche en el Teatro Principal, á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y de los heridos de Cuba y Filipinas:

1.º Overtura «Un día en Viena».
2.º Alborada de Veiga.
3.º Gran Potpurri que contiene los aires nacionales y extrangeros siguientes:

1 Zorzico.
2 Andante Religioso.
3 Jota Aragonesa.
4 Malagueña.
5 Bolero.
6 Andante Patético.
7 Allegro sencillo.
8 Habas verdes.
9 Jota (Canción).
10 Allegro espirituoso (trágala).
11 Onfaina, gaita gallega.
12 Gallegada.
13 Zorzico, Tamboril.
14 Zorzico Bandu.
15 Aurora Pájaros.
16 Ferrocarril.
17 Zapateado.
18 Tango.
19 Himno inglés.
20 Jaleo.
21 Fragmentos del Himno francés.
22 Cachucha.
23 Diana de Caballería.
24 Mambrú se fué á la guerra.
25 Marcha Real.
26 Onfaina y Tamboril.
27 Allegro Giocoso (final).

4.º Tanda de walses, Diana.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Palma 5, 5 t.

Correo Alicante detenido por temporal; «Ciudad Mahón» suspende salida; correo Barcelona no llegado.—Granada hermanos.

Palma 6, 4 t.

Siguen detenidos todos los vapores; Norte duro.—Granada hermanos.

Palma 7.

Abonanzado temporal «Ciudad de Mahón» saldrá hora itinerario.—Granada hermanos.

La sociedad benéfica La Positiva dará una función mañana en nuestro Teatro Principal á beneficio de los heridos de las campañas de Cuba y Filipinas y de los establecimientos de Beneficencia municipal, á cuyo efecto se hallará adornado el salón y demás dependencias de nuestro coliseo, amenizando los entreactos la brillante música del Regional n.º 2, y bajo el siguiente programa:

1.º Se pondrá en escena el drama en tres actos y en prosa de Novo y Colson titulado,

LA BOFETADA

Dando fin con la en un acto,

LOS ASISTENTES

Sabemos que el Teatro estará concurridísimo.

En el casino el Consey se prepara para el miércoles 9 del corriente, una extraordinaria función á beneficio de D. Salvador Malonda, quién la dedica á todos los socios y familias concurrentes al mismo, el cual ha escogido el siguiente programa:

La preciosa zarzuela en 2 actos,

MARINA

El beneficiado cantará la bonita romanza de barítono de la zarzuela,

LAS HIJAS DE EVA

Además se pondrá en escena el estreno de la grandiosa zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de D. Jakson Veyán, música del eminente maestro D. Federico Chueca,

LAS ZAPATILLAS

Los señores socios que no estén conformes con sus correspondientes suscripciones, tendrán la amabilidad de devolverlas antes de las 12 del día de la función.

Dadas las simpatías que el Sr. Malonda ha logrado captarse entre los socios del Consey, es de augurar que el miércoles se verán aquellos salones concurridísimos.

El baile celebrado en la noche del sábado último en nuestro Teatro Principal por la sociedad benéfica «La Positiva», estuvo regularmente concurrido, si bien no lo bastante para el objeto á que estaba destinado cual es el de allegar recursos para los pobres de este distrito municipal.

De desear sería pues que el público pusiera empeño en cooperar á la realización de los bailes que la referida sociedad se ha propuesto llevar á cabo, á fin de que los resultados dieran lo necesario para el fin apetecido.

Esta tarde á las cuatro ha tenido lugar el entierro puramente civil del niño Mario Llorens Sintes.

Acompañamos á sus desconsolados padres en su justo sentimiento.

Esta mañana á hora de itinerario ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Menorquín» que debía salir ayer tuvo que aplazarlo por el fuerte viento N. que se dejaba sentir.

El vapor «Ciudad de Mahón» todavía no ha llegado á nuestro puerto lo que hace suponer que el último temporal ha sido general en el Mediterráneo.

Es de esperar llegue mañana dicho buque, por cuanto el tiempo ha vuelto á su estado normal.

La compañía infantil que dirige el profesor señor Riudavets ha regresado esta mañana de Ciudadela donde ha obtenido un lisongero éxito en la función celebrada en el teatro del Círculo Artístico que estuvo completamente lleno.

Parece que el próximo domingo volverá otra vez allí para dar otra escogida función.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 8 Martes

S. Juan de Di s fund. y San Veremundo dr.

Sale el sol á las 6'23.—Pónese á las 6'00.

Luna: Sale 5'59 T.—Pónese 7'00 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5, t.

El general Blanco ha llegado á Nuevitas.

El crucero «Brooklyn» ha salido para Cuba.

Confírmase que parte de nuestra escuadra irá á la Habana y luego á visitar varios puertos americanos.

Cotización Oficial

Madrid 5 Enero 4'00 t.

4 % interior . . .	65'05
— exterior . . .	81'40
Amortizable . .	75'05
Cubas 1886 . . .	93'60
— 1890	77'25
Banco España. . .	417'00
Tabacalera	222'50
París á la vista	3 '80 á 32'90
Lóndres id.	33'50 á 00'00
Aduanas.	97'75
Filipinas.	95'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	16'00	20'00
Banco de Mahón . .	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'50
Marítima.	90.00	99'00
Maquinista Naval. .	95'00	97'00

Subasta

El domingo próximo día 13 de los corrientes á las doce de su mañana, se venderán en licitación verbal las fincas pertenecientes á la herencia de D.ª Inés Rotger y Taltavull, bajo los siguientes tipos:

Casa calle Nueva números 12 y 14, 17.850 pesetas.
Id. id. S. Fernando n.º 22, 5.100 id.
Id. id. Frailes n.º 46, 5.100 id.
Id. id. Sta. Cecilia n.º 4, 4.250 id.
Id. id. Sol núms. 31 y 33, 2.975 id.

La subasta se efectuará en el domicilio del abogado D. Juan Orfila y Pons, plaza de la Constitución número 14, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas espresadas; y no se admitirá postura inferior á los tipos indicados.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.